



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Transcurrido el plazo de exposición pública y no habiendo alegaciones al respecto, se somete a acuerdo definitivo por el pleno de este Ayuntamiento celebrado con fecha 8 de febrero de 2021, la aprobación del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Olías del Rey 2021-2024, con el objeto de garantizar los derechos de la infancia en nuestra localidad, mediante la integración, participación e integración de todos ellos, y optar así, a la obtención del Sello de Reconocimiento en 2021 de "Ciudades Amigas de la Infancia" de Unicef, con el fin que mediante este Plan se establezcan las líneas de actuación a desarrollar en los próximos años en las políticas de infancia y juventud.

Olías del Rey, 17 de marzo de 2021.–La Alcaldesa, María del Rosario Navas Cabezas.

N.ºI.-1260